



Respuesta Electrónica

Número de Radicación

01-9-2026-046264

Fecha

28/05/2026 12:08:49 p. m.

NIS

2026-01-266529

Antecedente

7-2026-236982

Asunto *

RESPUESTA A SOLICITUD

Descripción del Asunto *

RESPUESTA A RADICADO 7-2026-236982 / NIS: 2026-01-266529 / TRÁMITE DENUNCIA

Destinatario Externo**Nombre ***

ANÓNIMO

Email *

JSFLEXIS@HOTMAIL.COM

Cuerpo

*

1-0020
Bogotá, D.C

Señor(a)
Anónimo
jsflexis@hotmail.com

Asunto: Respuesta a radicado 7-2026-236982 / NIS: 2026-01-266529 / Trámite Denuncia

Saludo cordial,

En atención a su petición recibida por el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, bajo el número de Radicado, mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente quisiera solicitar orientación frente a una situación relacionada con una posible irregularidad documental dentro de un proceso contractual reciente.

Tengo conocimiento de que una persona habría presentado una certificación laboral presuntamente falsa para acreditar experiencia y acceder a un cargo como contratista. Debido a que conozco información relacionada con esa situación, quisiera saber cuál es el procedimiento adecuado para poner los hechos en conocimiento de la entidad y qué canales oficiales deben utilizarse para aportar información o documentación correspondiente. Mi intención es actuar de manera responsable y conforme a los procedimientos institucionales, evitando cualquier actuación indebida”.

RESPUESTA

De conformidad con el Artículo 33 de la Resolución 1365 de 2022, “Por la cual se Reglamenta el Trámite Interno de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Agradecimientos en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y se dictan otras disposiciones” (La resolución la puede consultar en este enlace: https://normograma.sena.edu.co/compilacion/docs/resolucion_sena_1365_2022.htm), la situación que describe corresponde a la figura de denuncia, entendida como la puesta en conocimiento de un acto sospechoso o posible hecho de corrupción, para que se adelante la correspondiente investigación disciplinaria, penal, fiscal o administrativa sancionatoria.

Sobre el canal oficial para presentarla

De acuerdo con el Artículo 35 de la misma resolución, cuando la denuncia involucre presuntas conductas irregulares de servidores públicos o particulares que ejerzan funciones públicas en el SENA, la competencia para su trámite recae en la Oficina de Control Interno Disciplinario, dependencia encargada de determinar si los hechos son objeto de proceso disciplinable.

La denuncia puede presentarse a través de los canales dispuestos por la entidad, entre ellos el Portal PQRS disponible en la página web institucional del SENA, seleccionando como tipo de asunto "Denuncia".

Sobre su derecho al anonimato

En virtud del Artículo 38, parágrafo 2° de la Resolución 1365 de 2022, la entidad acepta denuncias anónimas, respetando el derecho del peticionario a omitir sus datos personales. Sin embargo, se le informa que, conforme al Artículo 35, parágrafo 2° de la misma resolución, las denuncias anónimas solo podrán promover acciones disciplinarias cuando se acredite, al menos sumariamente, la veracidad de los hechos denunciados, o cuando estos se refieran a personas o circunstancias claramente identificables. Por lo anterior, se le sugiere aportar los elementos de juicio, documentos o indicios que tenga a su disposición, con el fin de que la investigación pueda adelantarse de manera efectiva.

Atentamente,

Carolina Ospina Villegas
Coordinadora Nacional de Producción Normativa y Conceptos Jurídicos
Dirección Jurídica- Dirección General
Cospinav@sena.edu.co

Proyectó: Carlos A. Rodríguez Martínez – Contratista Coordinación Nacional de Producción Normativa y Conceptos Jurídicos (calberto@sena.edu.co)

7-2026-236982
7-2026-241114
7-2026-241117
7-2026-241118

Anexos (1)

Nombre del documento	Tipo de dato adjunto
RTA PROCEDIMIENTO DENUNCIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. – NIS: 2026-01-266529 – 5/28	Anexos Respuestas Internas

Copias Internas

Digite el nombre del funcionario destino: *

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ

Código Dependencia	Dependencia Destinatario
10020	
Código Regional	Regional Destinatario
	DIRECCION GENERAL
Destinatario	Email Destinatario
1	CALBERTO@SENA.EDU.CO

Copias Externas

Nombre Destinatario *

PQRSANONIMAS

Email Destinatario *

PQRSANONIMAS@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
2026-01-266529	7-2026-241114
2026-01-266529	7-2026-241117
2026-01-266529	7-2026-241118